



I.E.S. Galileo Galilei

**PROGRAMACIÓN
CICLOS FORMATIVOS**

Curso 2º INTEGRACIÓN SOCIAL

2017/18

MEDIACIÓN COMUNITARIA

Profesora:

M^a Fátima Gómez-Escalonilla Cruz

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

En 1960 la ONU aprobó un documento donde se exponían las bases para el desarrollo Comunitario. En síntesis, el documento planteaba la necesidad -relacionada fundamentalmente con los países subdesarrollados- de **promover procesos de mejora de las condiciones de vida de una comunidad**, contando con la colaboración de los poderes públicos, la **ayuda técnica de expertos profesionales** y, fundamentalmente, con la **participación de la población interesada**. Estos procesos tendrían que llevarse a cabo con la participación económica de los llamados países ricos. Actualmente, estos planteamientos nos parecen válidos tanto para los países atrasados como para países más desarrollados como el nuestro donde todavía no se aseguran para todo el mundo condiciones de vida dignas. De ahí que planteemos la necesidad de que en el ciclo formativo de grado superior **Técnico en Integración social**, todos y cada uno de los módulos que lo configuran, se encaminen, no ya hacia la formación del alumnado para un trabajo asistencialista, sino también para el **trabajo comunitario** que, en nuestra opinión, constituye el mejor camino para erradicar la marginación social de los colectivos que la sufren. En este sentido, pensamos que el concepto de integración social tal y como lo entendemos hoy día podría desaparecer si lográsemos llevar a cabo la idea de un buen trabajo comunitario, gestado ya desde las aulas de las enseñanzas correspondientes a nuestra familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y desde otras titulaciones universitarias relacionadas con el trabajo o la educación social.

En este contexto, entendemos que el **módulo de Mediación comunitaria** debe de contribuir a la competencia general de este título que consiste en *programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.*

En otro orden de cosas podemos decir que el título de TINSOC queda definido de la siguiente manera:

- ✚ Denominación: Técnico en Integración social
- ✚ Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- ✚ Duración: 2.000 horas
- ✚ Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- ✚ Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5 b.
- ✚ Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

La importancia de programar el trabajo docente viene dada por la necesidad de que:

- 1) Existan unos criterios comunes entre los profesores que imparten el módulo y ciclo.
- 2) Pueda efectuarse una reflexión sobre el desarrollo del trabajo a realizar y que ésta sea parte integrante de la actividad docente.
- 3) Se realice una planificación siguiendo los criterios marcados por la normativa existente, el centro educativo y el propio departamento de familia profesional y que la misma quede recogida por escrito, es decir, sea explícita.
- 4) Se haga un seguimiento de ese trabajo de acuerdo a un plan, por el departamento, el centro y la inspección educativa.
- 5) Se conozca por parte de la comunidad educativa ese plan de trabajo.
- 6) Se tomen decisiones futuras de acuerdo a la evaluación del trabajo y resultados obtenidos
- 7) Se establezca un proceso de mejora continua siguiendo modelos adecuados.
- 8) Se desarrolle el trabajo en equipo.

Esta programación se integra en la Programación Anual del Departamento de la Familia Profesional de Servicios socioculturales y a la Comunidad del I.E.S Galileo Galilei, para el **módulo Mediación comunitaria** (126 horas, repartidas en 6 horas semanales) del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social (TINSOC), correspondiente al curso 2017-2018 impartido en el presente curso por el profesorado de la especialidad servicios a la comunidad. Esta programación se realiza teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular, por el equipo docente del ciclo, y de acuerdo con el marco legal establecido, destacando como principal **normativa** la siguiente:

- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre de Educación de Andalucía.
- RD 1538/2006, de 15 de Diciembre de la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo.
- Decreto 436/2008, de 2 de Septiembre de Ordenación y Enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo en Andalucía.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.
- La Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo de mediación comunitaria)

- Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
- Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción.

OBJETIVOS

Objetivos Generales del Ciclo relacionados con el módulo de mediación comunitaria.

- Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
- Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Resultados de aprendizaje

Los **resultados de aprendizaje** del Módulo de Mediación comunitaria contextualizan y concretan los objetivos generales del ciclo relatados y expresan cuáles son los resultados de aprendizaje esperados después de la intervención docente. El sentido de los **resultados de aprendizaje** del módulo, es por tanto, el de contribuir a que se desarrollen los objetivos del ciclo y por tanto la competencia general del mismo. Dichos resultados los concretaremos en la programación por Unidades de Trabajo.

CONTENIDOS

Según normativa, los contenidos en mediación comunitaria son los siguientes:

Planificación de las intervenciones de mediación:

- Orígenes y evolución de la mediación.
- Legislación relacionada con la mediación.
- Análisis del contexto de mediación comunitaria.
- Selección de objetivos de intervención.
- Principios de la mediación.

- Análisis de diferentes modelos de mediación comunitaria. Diseño de actividades.
- Los mediadores. Funciones y habilidades.
- Los espacios de encuentro en la mediación comunitaria.
- Valoración de la importancia de planificar la mediación.
- La Violencia de Género. Dimensión de la violencia sobre la mujer.
- Marco normativo sobre la Violencia de Género. Prohibición de la mediación en las situaciones de violencia de género.

Organización de las actuaciones para la prevención de conflictos:

- El conflicto. Estrategias de intervención en la gestión de conflictos.
- Valores culturales de los principales colectivos sociales.
- El fenómeno migratorio.
- Recursos de mediación comunitaria.
- Determinación de espacios de encuentro.
- La confidencialidad y el respeto en el proceso de mediación.
- Respeto por las opiniones y experiencia de los participantes y las participantes.

Realización de actividades de los procesos de mediación comunitaria:

- Adecuación de espacios adaptados a las necesidades.
- Técnicas de gestión de conflictos.
- Etapas en el proceso de mediación. Fases y características.
- Aplicación de técnicas utilizadas en la mediación comunitaria.
- Valoración de la iniciativa del Técnico ante las contingencias en la intervención.

Realización de actividades de evaluación de la mediación:

- Determinación de criterios e indicadores de evaluación del proceso.
- Sistemas de recogida de información del proceso de mediación.
- Selección de estrategias de evaluación.
- Selección de técnicas e instrumentos para la evaluación de la mediación.
- Predisposición a la autocrítica y la autoevaluación.

Los contenidos del módulo de Mediación comunitaria están organizados en los siguientes **bloques** temáticos que aparecen más ampliados en el apartado 8 de esta programación (programación de unidades de Trabajo):

1. El conflicto: concepto, características, tipos, evolución, técnicas de resolución de conflictos
2. La mediación: concepto de mediación, orígenes y evolución, principios, modelos de mediación, legislación sobre mediación, violencia de género en el ámbito de la mediación, ámbitos de mediación
3. Habilidades y técnicas de mediación
4. Sociedades plurales y diversidad cultural: Valores culturales, El fenómeno migratorio.
5. El proceso de mediación

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	HORAS
1^a	UNIDAD DIDÁCTICA 1	26
	UNIDAD DIDÁCTICA 2	28
	UNIDAD DIDÁCTICA 3	16
2^a	UNIDAD DIDÁCTICA 4	26
	UNIDAD DIDÁCTICA 5	30

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJE PARA LOS CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS DEL CICLO

La expresión de la calificación obtenida se realizará mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales, tal y como dice la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que

curso enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La calificación de cada uno de los trimestres, será la suma ponderada de los siguientes pruebas:

- **PRUEBAS TEÓRICAS:** Se realizarán por bloques temáticos a lo largo del trimestre. Al final del trimestre se podrá recuperar los temas pendientes que pertenecen a cada uno de los bloques temáticos que aparecen en la tabla, es decir, aquellos temas que no hayan obtenido una calificación igual o superior a 5, y si no se recupera en estas fechas, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar este examen en Junio.
 - ✓ Los exámenes constarán de preguntas cortas, preguntas tipo test, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos. Es necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los exámenes, para poder aprobar la evaluación.

TRIMESTRES	BLOQUES TEMÁTICOS		PORCENTAJE		
PRIMER TRIMESTRE	Bloque 1	Tema 1		70%	
	Bloque 2	Temas 2 y 3		40%	
SEGUNDO TRIMESTRE	Bloque 3:	Tema 4	Tema 5	Tema 4: 70%	Tema 5: 30%

- **PRUEBAS PRÁCTICAS:** Aplicación práctica de los contenidos teóricos. Es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 para aprobar este examen. Si este examen no se supera con un 5, tendrá que ser recuperado en el examen trimestral, y si no se recupera en estas fechas, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar este examen en Junio.
- **ACTIVIDADES DE CLASE:** La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su **asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo, según queda recogido en el **Artículo 2** de la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema

educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las actividades de clase **cuentan un 30% por ciento de la nota final**. Servirán de preparación y asimilación de los contenidos tanto teóricos como prácticos y por tanto resultarán útiles para la superación de los exámenes correspondientes. Además permitirán la evaluación continuada en el tiempo siendo por tanto imprescindible (como refleja la normativa) la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

No entregar un trabajo o no hacerlo a tiempo supone un 0 en dicho trabajo que influirá obviamente en la nota de este apartado. Al finalizar el trimestre se hace media de la nota de todas las actividades de aula, y esta nota se sumará a las notas ponderadas de la prueba práctica y la prueba teórica, pero siempre y cuando ambos estén aprobados al menos con un 5. Los trabajos de clase pueden ser:

- Trabajos individuales: donde formarán parte las actividades del tema, desarrollo de supuestos prácticos, trabajos individuales de investigación, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, elaboración de material, exposiciones...
- Trabajos grupales: debido a la importancia en este perfil profesional del trabajo en equipo, este tipo de trabajos son de gran importancia. Aquí incluiremos trabajos grupales de investigación, rolle-playing, elaboración de recursos, exposiciones...
- Actividades complementarias (fuera del centro y en horario escolar): serán de asistencia obligatoria y puntuarán como nota de clase. La no asistencia supone un 0 como nota parcial de los trabajos de clase.
- Actividades extraescolares (fuera del centro y del horario escolar). Será de asistencia voluntaria y para el enriquecimiento personal y profesional del alumnado. Lo que si se exige es un compromiso de asistencia de los alumnados interesados para no tener que suspender la actividad por falta de asistencia una vez programada.

En aquellos temas donde no haya prueba práctica, se valorarán sólo las actividades de aula, 30%.

Las actividades de aula no son recuperables

En el día a día de clase se valorarán las **competencias personales y sociales** propias del perfil profesional a través de las actividades que el alumnado lleva a cabo en el aula (en este módulo corresponde a las competencias que están en los apartados o), q), s). Estos aspectos hacen relación a aspectos tantos individuales como grupales, como la puntualidad, colaboración, responsabilidad, participación, interés, respeto, justificación de faltas, favorecer un buen clima de grupo, y otras habilidades sociales propias de este perfil profesional. La no asistencia a clase impide

tener información suficiente en estos aspectos y por tanto imposibilita la evaluación continua de ellos (modalidad presencial) lo que puede implicar una valoración negativa.

En la siguiente tabla se reflejan los porcentajes de la parte práctica:

TRIMESTRES	PRUEBA PRÁCTICA Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PORCENTAJE
PRIMER TRIMESTRE	ACTIVIDADES DE AULA TEMA 1	30%
	ACTIVIDADES DE AULA TEMA 2 y 3	30%
	PRÁCTICAS TEMA 2 Y 3	30%
SEGUNDO TRIMESTRE	ACTIVIDADES DE AULA TEMA 4	30%
	ACTIVIDADES DE AULA TEMA5 PRÁCTICA TEMA 5	40%

Se ponderarán las notas de cada trimestre en función de los porcentajes establecidos anteriormente:

Es requisito imprescindible haber obtenido tanto en la prueba teórica como en la práctica una calificación igual o mayor a 5. A partir de este momento se ponderarán las notas trimestrales en función de los porcentajes establecidos en las tablas anteriores, siendo el peso en la evaluación trimestral el siguiente:

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PESO EN LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL	PESO EN LA EVALUACIÓN FINAL
PRIMERO	Tema 1	RA 2	50%	25%
PRIMERO	Tema 2	RA 1,2,3	50%	25%
PRIMERO	Tema 3			
SEGUNDO	Tema 4	RA 2	50%	25%
SEGUNDO	Tema 5	RA 1,3,4	50%	25%

En cuanto a la nota final de Junio, cada unidad está vinculada a un resultado de aprendizaje y según la relevancia de este tendrá un peso en la nota final. Será el porcentaje según la nota trimestral con decimales (no la trimestral que aparece en Séneca). Esta correspondencia se refleja también en la tabla anterior.

La nota final del módulo mediación comunitaria (Junio) será la ponderada del módulo de mediación comunitaria y la ponderada del módulo de libre configuración, de manera que:

- 75% de las notas obtenidas con sus respectivos porcentajes en la primera y segunda evaluación
- 25% de la nota final de Libre configuración

TRIMESTRES	TEMAS	P.TEORICA	P.PRÁCTICA	ACT.AULA	PORCENTAJE TRIMESTRAL	PORCENTAJE ANUAL
PRIMERO	1	70%	-----	30%	50%	25%
PRIMERO	2 , 3	40%	40%	30%	50%	25%
SEGUNDO	4	70%	-----	30%	50%	25%
SEGUNDO	5	20%	50%	30%	50%	25%

Criterios de corrección:

- ✓ Las faltas graves de ortografía se penalizarán con 0,20 puntos cada una de ellas y dicha puntuación se descontará sobre el total de la nota de examen.
- ✓ Se penalizará la falta de limpieza y la mala escritura (0,10 puntos, respectivamente)
- ✓ Aquellos alumnos a los que el profesor del módulo les sorprenda copiando, se le pondrá una cruz en la parte superior derecha del examen y no se les corregirá el examen, teniéndose que presentar al tema completo en Junio, teniendo la evaluación suspensa.

Los alumnos que quieran subir nota, lo tienen que hacer a través de un examen de excelencia en Junio, y la nota final será suma de la nota conceptual que obtengan en ese examen, más las notas de las pruebas prácticas y actividades de aula realizadas en todo el curso, y que ya han tenido que ser superadas.

Se considerarán **justificadas** las siguientes faltas: (*)

- Enfermedad prolongada o accidente del alumno o alumna.
- Por cuidado de hijo/a menor de 3 años, o por accidente grave, enfermedad grave y hospitalización del cónyuge o análogo y de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.
- Otras causas que impidan el desarrollo ordinario de los estudios y que estime el profesor/a del módulo.
- Cuestiones laborales

- e) Asistencia a exámenes oficiales
- f) Citaciones judiciales.

Para que pueda ser justificada se acreditarán la documentación correspondiente que acredite la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas anteriormente:

- a) Enfermedad: Justificante médico
- b) Por cuidado de hijo/a menor de 3 años, o por accidente grave, enfermedad grave y hospitalización del cónyuge o análogo y de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad: Documentación acreditativa.
- c) Otras causas que impidan el desarrollo ordinario de los estudios: documentación acreditativa.
- d) Contrato de trabajo
- e) Asistencia a exámenes oficiales: Documentación oficial acreditativa.
- f) Citaciones judiciales: Documentación oficial acreditativa.

✓ *Los justificantes de esas faltas de asistencia serán entregados al tutor/a y previamente se habrán enseñado al profesor/a del módulo donde ha faltado a clase.*

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Principios metodológicos generales.

a) Asegurar la **relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado** partiendo, siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.

b) Facilitar la construcción de **aprendizajes significativos** diseñando actividades de enseñanza- aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres

condiciones:

- Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo. Ej. mapas conceptuales.
- Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
- Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfruta con ello y experimenta que el conocimiento es gratificante.

c) El **enfoque globalizador**, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.

d) Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que **tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno** y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.

e) El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la **interacción entre el alumnado y el profesorado**. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias. El ambiente de trabajo es esencial para que se produzca un aprendizaje agradable y distendido, así como para favorecer una comunicación interpersonal abierta y fluida entre profesor-alumna/o y entre alumna/o-alumno/a.

f) **Proporcionar continuamente información al alumnado** sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

g) El **trabajo cooperativo**, la ayuda mutua, el trabajo en grupo, la coordinación de intereses constituyen principios básicos a tener en el trabajo diario. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

h) La evaluación se basará en los siguientes principios: global, continua y formativa.

. Opciones metodológicas de la materia.

- Exposiciones en clase, facilitando al alumnado información de las diferentes publicaciones de cada unidad.

- La visualización de videos y documentales puede ayudarnos para motivar en las introducciones, así como para realizar análisis más específicos.

- Trabajos de investigación social

- Elaboración de proyectos de mediación comunitaria y puesta en marcha de los mismos.

- También se potenciarán actividades individuales, donde prime la reflexión y el trabajo personal, y el trabajo en grupos, especialmente en trabajos de observación, de análisis de fuentes (prensa, películas, etc.)

- En la propuesta de actividades de gran envergadura, se propondrá el trabajo en grupos, donde cada grupo puede especializarse en una parte del trabajo, o se puede dedicar a una parte concreta de la investigación. Mediante una exposición, al final del trabajo cada grupo presentará su parte de trabajo. Incluso se podrán unir todos los trabajos y constituir un proyecto completo.

A continuación se especifican la relación de actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el módulo de mediación comunitaria:

- VISITA A CENTROS DE MEDIACIÓN
- VISITA A VIMCORSIA
- VISITA A LA ASOCIACIÓN CORDOBESA DE MEDIACIÓN Y PACIFICACIÓN DE CONFLICTOS
- VISITA AL CENTRO DE DIFERENTES PROFESIONALES DE LA MEDIACIÓN.
- VISITA AL CENTRO DE COLECTIVOS OBJETO DE INTERVENCIÓN SOCIAL (PERSONAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD, INMIGRANTES, ETC)

Se podrán realizar otras visitas y salidas a centros, asociaciones o

empresas relacionadas con los colectivos de intervención que puedan surgir a lo largo del curso y se consideren interesantes para la formación de nuestro alumnado; además de otras actividades como charlas, talleres de expertos o profesionales de nuestras disciplinas que se consideren oportunas

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CONTENIDOS/CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN)
UNIDAD DE TRABAJO 1: EL CONFLICTO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
<ul style="list-style-type: none"> • Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.
CONTENIDOS:
<p style="text-align: center;">El conflicto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Características • Tipos • Evolución • técnicas de resolución de conflictos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención. • Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos. • Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registros de las pruebas escritas ➤ Registro de las actividades de aula (cuestionarios, visionado de películas, mediaciones, conflictos en los diferentes ámbitos y contextos, ...)

- Escalas de valoración y listas de control en las pruebas prácticas
- Registro de las faltas de asistencia
- Fichas personales
- Solucionario con criterios de corrección

UNIDAD DE TRABAJO 2: LA MEDIACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE

1. Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.
2. Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.

CONTENIDOS

La mediación:

- concepto de mediación
- orígenes y evolución
- principios que rigen la mediación
- modelos de mediación
- legislación sobre mediación
- Ámbitos de mediación (comunitaria, familiar, educativa e intercultural)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.
- Se ha identificado a los mediadores naturales como agentes posibilitadores de intercambio de comunicación.
- Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.
- Se han detectado las situaciones de la violencia de género, derivando a las interesadas a los recursos específicos en este ámbito.
- Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención.
- Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto en el tratamiento de la información sobre el conflicto.
- Se ha planificado el encuentro inicial con las partes, potenciando el diálogo y la confianza.
- Se han seleccionado los espacios, atendiendo a las características de los participantes.
- Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos.
- Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención.
- Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención.
- Se han seleccionado los modelos y técnicas que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa.
- Se han seleccionado los espacios, atendiendo a las características de los

<p>participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos. • Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registros de las pruebas escritas ➤ Escalas de valoración o listas de control de las pruebas prácticas (mediaciones simuladas, cuñas de publicidad sobre la mediación, exposiciones, ...) ➤ Registro de las actividades de aula (cuestionarios, visionado de películas, visitas de mediadores) ➤ Registro de las faltas de asistencia ➤ Fichas personales ➤ Solucionario con criterios de corrección
UNIDAD DE TRABAJO 3: HABILIDADES Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan. 2. Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención. 3. Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Se han diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación. • Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias. • Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar en conflicto. • Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos. • Se han seleccionado los modelos y técnicas que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa. • Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto en el tratamiento de la información sobre el conflicto. • Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención. • Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas. • Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el

proceso de mediación.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registros de las pruebas escritas ➤ Escalas de valoración o listas de control de las pruebas prácticas (role-playing, mediaciones simuladas en video o en directo, exposiciones o trabajos de investigación) ➤ Registro de las actividades de aula (cuestionarios, visionado de películas, visitas de mediadores) ➤ Registro de las faltas de asistencia ➤ Fichas personales ➤ Solucionario con criterios de corrección
UNIDAD DIDÁCTICA 4: SOCIEDADES PLURALES Y DIVERSIDAD CULTURAL.
RESULTADO DE APRENDIZAJE
2. Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.
CONTENIDOS
<p>La mediación comunitaria e intercultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fenómeno migratorio • Valores culturales • La convivencia entre culturas. • Minorías étnicas en las sociedades plurales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención. • Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos. • Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Registros de las pruebas escritas ➤ Registro de las actividades de aula (cuestionarios, visionado de películas, sensibilización) ➤ Registro de las faltas de asistencia ➤ Fichas personales ➤ Solucionario con criterios de corrección

UNIDAD DIDÁCTICA 5: EL PROCESO DE MEDIACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE:

1. Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.
3. Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.
4. Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han seleccionado los objetivos de la intervención, partiendo de las características del contexto en el que se desarrolla.
- Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.
- Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias.
- Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.
- Se han adecuado o modificado los espacios, adaptándose a las necesidades de la intervención.
- Se ha comunicado la localización del lugar de encuentro a todas las personas usuarias potenciales.
- Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas.
- Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación.
- Se ha informado a las partes implicadas en el proceso de mediación sobre las fases del mismo para su conocimiento y aceptación.
- Se ha derivado, en caso preciso, a las partes en conflicto a otros servicios de la comunidad.
- Se han redactado los acuerdos por escrito y se le han facilitado a las partes para su posterior confirmación.
- Se han establecido los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación.
- Se han definido las estrategias para comprobar los resultados de la intervención realizada.
- Se han seleccionado las técnicas e instrumentos para evaluar la intervención realizada.
- Se ha comprobado sistemáticamente que la intervención se está realizando de manera correcta.
- Se ha comprobado la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos empleados.
- Se ha implicado a las personas que han participado en la intervención en la

comprobación de los resultados de la misma.

- Se ha comprobado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.
- Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Registros de las pruebas escritas
- Escalas de valoración o listas de control de las pruebas prácticas (role-playing, mediaciones simuladas en video o en directo, exposiciones o trabajos de investigación, talleres de mediación)
- Registro de las actividades de aula (cuestionarios, visionado de películas, visitas de mediadores)
- Registro de las faltas de asistencia
- Fichas personales
- Solucionario con criterios de corrección

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Recursos espaciales e instalaciones: aula, ordenadores (uno por cada dos alumnas/os), cocina, un cuarto de baño completo, aula taller, departamento, biblioteca de aula y del centro.

-Recursos materiales:

-Material documental: documentos preparados por el profesorado y por el alumnado, publicaciones y guías, prensa, etc. (Localizados en el departamento).

-Material audiovisual: televisión, reproductor de video y DVD, cámara de vídeo y de fotografía, 2 equipos de música, proyector de transparencias, etc. (Localizados en el departamento y en las aulas).

-Material informático: 10 ordenadores de aula y un ordenador para el profesor con conexión a Internet, 2 impresoras de color y escáner; 3 ordenadores portátiles, tres pantallas y 3 cañones.

-Material fungible: aquellos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas (folios, cartulinas, papel charol, papel de seda, pegamento, pinturas, lápices, etc). Se encuentran en el departamento.

-Recursos personales: profesorado del ciclo de la especialidad servicios a la comunidad

-Recursos sociales: centros, asociaciones e instituciones de la zona, además de la colaboración de diferentes centros de mediación.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Centrándonos en el concepto de transversalidad, podemos decir que los temas transversales responden a tres características básicas:

1. No aparecen asociados a áreas de conocimiento, sino a todas. Son pues, contenidos que han de desarrollarse dentro de todas y cada una de las áreas curriculares. Este desarrollo debe hacerse desde una doble perspectiva: vinculando las áreas de conocimiento a la realidad social y, por otra parte, dotándolas de un valor funcional respecto a la posible transformación de la misma.
2. Los temas transversales son contenidos que hacen referencia a los problemas y conflictos actuales de gran trascendencia social, política y cultural (violencia, subdesarrollo, violaciones de los derechos humanos, desigualdades escandalosas, crisis ecológica...)
3. Son contenidos relativos a valores y actitudes, a partir de los cuales se pretende que los alumnos elaboren sus propios juicios críticos siendo capaces de adoptar comportamientos basados en valores racional y libremente asumidos.

En este contexto, el problema es cómo educar en unos valores que entran en contradicción, muchas veces, con la cultura dominante. Especialmente, este conflicto se genera a través de los mass media que someten al alumnado a un bombardeo continuo de valores nacidos de los intereses del mercado, sin que medie la reflexión o la crítica. En este sentido, consideramos necesario contribuir a desarrollar un **pensamiento divergente**, capaz de hacerse preguntas donde otros encuentran respuestas satisfactorias. Dinámico, creativo y crítico.

Por todo esto, es conveniente abordar siempre aquellos problemas y conflictos que se están produciendo en nuestro ámbito social, entre ellos los más significativos son los siguientes:

- 1.El **problema ecológico**: progresivo deterioro del medioambiente natural, físico y social, como consecuencia del desequilibrio que hoy experimentamos entre desarrollo, respeto a la naturaleza y la participación activa de los seres humanos en su conservación y mejora.
- 2.El problema de la **violencia** que se manifiesta tanto en las guerras

como en el terrorismo, el maltrato doméstico, la explotación de la infancia u otras formas de opresión social. Se plantea así, la necesidad de educar para la paz, la tolerancia, la solidaridad, la democracia y la convivencia.

- 3.El **desequilibrio Norte-Sur**. La globalización económica actual ha incrementado las desigualdades entre los países pobres y los ricos en la realidad de un liberalismo atroz que lastra cada día más las posibilidades de crecimiento productivo y desarrollo del Tercer Mundo.
- 4.El problema del **consumo y el consumismo**. El sistema de mercado se fundamenta en la creación de falsas necesidades, de manera que, a través de los medios de comunicación y, especialmente de la publicidad, se origina la despersonalización y manipulación de las conciencias y, consecuentemente, un consumismo desenfrenado y acrítico que busca el goce inmediato y genera necesidades nunca plenamente satisfechas.
- 5.El problema de la **educación vial**. Debe enfocarse tanto desde la perspectiva relacionada con el tráfico y el riesgo debido a la velocidad, como desde la perspectiva de la incomunicación y deterioro de la calidad de vida urbana originada por el tráfico, cada vez más deshumanizante.
- 6.Problemas relacionados con la **convivencia intercultural**. En un mundo, cada vez más globalizado, los flujos migratorios se han incrementado extraordinariamente dando lugar en el primer mundo a sociedades multiculturales. En este contexto, las cultura dominante tiende a generar guetos y una nueva forma de marginación social relacionada con la emigración.

A continuación pasamos a tratar algunas consideraciones sobre cómo trabajar la transversalidad en el ámbito del aula:

1. Como actividades dentro de las unidades didácticas organizadas en torno a un tema de carácter general. Se trata de incorporar actividades desde la perspectiva transversal a los contenidos del currículo. Así, en la unidad en la que tratamos al aprendizaje podemos, por ejemplo, proponer actividades relacionadas con el aprendizaje de conductas sexistas.
2. Como unidades didácticas articuladas en torno a un tema transversal.
3. Como orientación de todo el currículo. Se trataría de programar los contenidos propios de un área en torno a un tema transversal. Por ejemplo, las relaciones sociales desde

la perspectiva de la convivencia intercultural.

En nuestro caso particular, opinamos que todas y cada una de las transversales son inherentes al propio currículo de Integración Social. La naturaleza social de la mayoría de los módulos que configuran el ciclo exige inexorablemente que continuamente abordemos estas temáticas en el aula. En este sentido, podemos decir que la educación en valores es una necesidad intransigente para nosotros como docentes de un ciclo perteneciente a la familia profesional de Servicios a la Comunidad y que consideramos que difícilmente podemos intervenir en los problemas sociales si no los hemos estudiado y reflexionado antes. Desde este punto de vista, las transversales van a cobrar tanta o incluso más relevancia que los propios contenidos del currículo de cada módulo. Sólo si nuestro alumnado se hace sensible a los problemas del mundo y de su propio entorno, podrá llegar a ejercer su trabajo con coherencia y sentido.

Desde este ciclo formativo de grado superior se participará en las actividades desarrolladas en el proyecto ecoescuela y en el programa “comunica”, a fin de dar a conocer la mediación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES**
- 2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)**

PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNOS REPETIDORES:

Se establece un protocolo común con los diferentes departamentos del centro cuyos criterios serían las siguientes:

- *Profesor/a responsable de la evaluación del módulo pendiente:*
El profesor/a responsable de evaluar a los alumnos/as con módulos pendientes será el titular del módulo. Salvo causas motivadas en la que el alumno/a y/o profesor/a soliciten que sea evaluado/a por el departamento.
- *Material del módulo pendiente:*
El profesor/a responsable del módulo pendiente deberá facilitar los materiales y medios necesarios para que el alumno/a pueda prepararse tanto las actividades teóricas como prácticas.
- *Asistencia obligatoria a determinadas clases teóricas y/o prácticas.*

El profesor/a responsable del módulo que tiene pendiente el alumno/a podrá determinar que éste/a deba asistir a alguna de las clases teóricas y/o prácticas o actividades en el horario establecido en el primer curso al objeto de que alcance alguna de las capacidades necesarias para obtener calificación positiva del módulo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- El alumnado del C.F.G.S. de Integración Social, no es un alumnado con diferencias en el ritmo de aprendizaje
- En la Formación Profesional Específica no se permite la realización de adaptaciones curriculares significativas (por ejemplo, establecer objetivos por debajo de los señalados en el Real Decreto y en la orden que regula el título), sino sólo y exclusivamente adaptaciones poco significativas (físicas, metodológicas, etc.). Éste se podrá llevar a cabo gracias al modelo curricular abierto y flexible que existe actualmente en el sistema educativo. Esto posibilita niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas para el alumnado en concreto.
- Teniendo en cuenta todo lo comentado anteriormente, en el departamento se establece que se van a llevar a cabo diferentes actividades según el ritmo de aprendizaje de éste:
 - ✚ *Alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más acelerado.* Con el alumnado con un ritmo más acelerado de aprendizaje se realizarán actividades de ampliación. Con ello conseguiremos que el alumnado no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo académico.
 - ✚ *Alumnos/as con dificultades de aprendizaje y discapacidad intelectual leve* (sin llegar a necesidades específicas de apoyo educativo). Con estos alumnos/as con dificultades de aprendizaje, bien por la falta de preparación o base, o bien porque su capacidad de aprendizaje está disminuida por algún motivo, se insistirá básicamente en los contenidos mínimos de cada unidad didáctica, planteando actividades de refuerzo. Para conseguirlo adentraremos al alumnado en la práctica de elaboración de resúmenes y esquemas, en los que se consigan los objetivos planteados.

Además se realizarán muchas actividades grupales que posibilite la formación de equipos donde se agrupen alumnos/as con diferentes características, que permitan atender a la diversidad, y, a la vez, permitan favorecer interacciones

similares a las que se producen en el mundo laboral, en el que se trabaja en equipo.

USO DE LAS TICs

Los materiales didácticos multimedia han ido adquiriendo una creciente importancia en la educación actual. La elaboración de estos materiales didácticos ha evolucionado a lo largo de estos últimos años y hoy casi nadie pone en duda su capacidad de incidir en el aprendizaje desde la más temprana edad. Por tanto, es una realidad incuestionable que la incorporación de las TICs en la sociedad y en especial en el ámbito de la educación aporta una gran fuente de recursos y materiales didácticos que influyen de manera significativa en la enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado.

La utilización de las TICs en el aula proporciona al estudiante una herramienta que se adecua sin duda a su actual cultura tecnológica y le da la posibilidad de responsabilizarse más de su educación convirtiéndolo en protagonista de su propio aprendizaje. Se trata pues, de favorecer una enseñanza y un aprendizaje más dinámico y didáctico facilitando el acceso a la información sobre muchos y variados temas, en distintas formas (textos, imágenes fijas y en movimiento, sonidos), a través de Internet, el CD-ROM, el DVD, etc. Y se trata de instrumentos que permiten:

- Procesar datos de manera rápida y fiable: realizar cálculos, escribir y copiar textos,
- Crear bases de datos, modificar imágenes; para ello hay programas especializados: hojas de cálculo, procesadores de textos, gestores de bases de datos, editores de gráficos, de imágenes, de sonidos, de videos, de presentaciones multimedia y de páginas web, etc;
- Automatizar tareas.
- Almacenar grandes cantidades de información.
- Establecer comunicaciones inmediatas, sincrónicas y asincrónicas.
- Trabajar y aprender cooperativamente;
- Producir contenidos y publicarlos en la Web.
- Participar en comunidades virtuales.

En este contexto, nosotros pretendemos que nuestro alumnado desarrolle habilidades para:

- Identificar la naturaleza de la información.

- Elaborar las condiciones para realizar las búsquedas (y para extenderlas: una de las características de internet es que una tarea lleva a la otra).
- Implementar estrategias de búsqueda (recurrir a buscadores, páginas de enlaces, etc.).
- Establecer criterios para seleccionar el material en función de los propósitos y las condiciones de la tarea.
- Evaluar en qué medida este tipo de información sirve a los propósitos de la tarea.
- Validar el material seleccionado en relación con el contexto de producción y en relación con los conocimientos y los métodos de las disciplinas involucradas.
- Realizar validaciones cada vez más ajustadas (selección gruesa y fina).
- Decidir continuar con la búsqueda o no.

Además, es importante que nuestras/os alumnas/os comprendan por qué es necesario evaluar la información encontrada. A partir de ahí, intentaremos, no solo enseñarles a trabajar con información proveniente de distintas fuentes, sino también, guiarlos para planificar cómo comunicar y compartir los resultados y fundamentalmente, actuar en base a la ética y la responsabilidad en la utilización de la información. Por último, debemos recordar que si bien es fundamental el desarrollo de estas habilidades, también lo es enseñarlas en un marco de actividades que tenga sentido, que sea significativo y pertinente.

La lógica de trabajo con TIC, además, convoca a los alumnos/as a un proceso colectivo y se caracteriza por tener una *finalidad productiva*: una “obra”, que involucra tareas que deben ser enseñadas formalmente, como el diseño de las ideas, la investigación de los temas, la planeación de las actividades, la preparación de la experiencia, el ejercicio colectivo de construcción del producto. Aquí hablamos, por un lado, de interacción en un espacio donde los estudiantes se ayudan unos a otros, cada cual de acuerdo con sus habilidades, y donde la profesora facilita y promueve que los aprendices “se andamien” unos a otros también. Las obras colectivas, según Bruner (1997: 41), tienen la característica de producir y sostener la solidaridad grupal, porque “crean en el grupo formas *compartidas* y *negociables* de pensar”. Por otro, producir obras implica “externalizar”, y con ello obtener “un *registro* de nuestros esfuerzos mentales, un registro que está ‘fuera de nosotros’ [...] que materializa nuestros pensamientos e intenciones de una forma más accesible a los esfuerzos reflexivos”. Las obras son las formas materiales del pensamiento. El sólo hecho de producirlas implica un trabajo de poner a prueba, de reflexión, de evaluación, de reformulación, de investigación, de intercambio y negociación, de apertura a miradas diferentes

y, a la vez, de asunción de un punto de vista. Algunos las realizarán de modos más conscientes y comprometidos, otros no tanto.

De este modo, la integración pedagógica de TIC supone concebirlas:

- Como recurso didáctico y, también, como objeto de estudio y reflexión, medio de expresión y producción, y modo de gestión del conocimiento, en función de objetivos pedagógicos.
- Como parte de un proyecto transversal, guiado por propósitos de enseñanza y entendiendo la oportunidad de perseguir fines culturales, sociales y políticos: construcción de identidades, visibilización, comunicación, formación y participación ciudadana.
- Como componentes de entornos de aprendizaje, reflexión, comprensión y comunicación, combinables con otros recursos, en las distintas materias curriculares.

La integración pedagógica de TIC se potencia al:

- Alternar instancias individuales y grupales de trabajo a través de dinámicas cooperativas.
- Apuntar a la autonomía del alumno, guiado por el docente, y al desarrollo de competencias para la participación en la vida pública: aprender a aprender, manejar información y comunicarse.
- Gestionar recursos, espacios y tiempos de modo flexible y atendiendo a la complejidad del contexto y de los contenidos a enseñar.
- Diseñar la interacción entre los estudiantes en el espacio del aula y en el virtual.
- Incorporar preguntas relativas a las dinámicas sociales y culturales de los medios de comunicación y de las TIC, así como aquellas relacionadas con los mensajes y contenidos que allí se producen, comparten y hacen circular.
- Dialogar con los consumos culturales juveniles y tomarlos como punto de partida para la reflexión y construcción de nuevos conocimientos y producciones.

La incorporación de las TIC, desde esta perspectiva, apunta a promover un uso con sentido pedagógico, social y cultural, a agregar valor a las propuestas de enseñanza y a ofrecer a los estudiantes, nuevas oportunidades para aprendizajes significativos y relevantes.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Desde el ciclo de Integración Social nos planteamos la importancia de leer como necesidad social, educativa y cultural, partiendo de la idea de que la literatura puede ser una herramienta muy útil para desarrollar la educación sentimental de nuestras/os alumnas /os. Leer desarrolla la sensibilidad, nos acerca a la comprensión del mundo, despierta el sentido crítico, favorece el pensamiento divergente, abre ventanas y ensancha miradas... Todos éstos nos parecen requisitos importantes para nuestras alumnas/os, muy especialmente, teniendo en cuenta que van a desempeñar una profesión de "cuidado" en la que los afectos, la paciencia, la comprensión, el relativizar el mundo y sus problemas, el trabajar con "co-razón " va a ser imprescindible para desarrollar una labor profesional bien hecha (no meramente asistencialista sino también humana y humanizadora). Por eso desde el aula nos planteamos:

- Lectura de noticias de prensa con contenido social y posterior reflexión para conocer la realidad social de nuestro entorno.
- Lectura de prensa
- Lecturas que reflejen las diferentes realidades con los colectivos que presentan más vulnerabilidad.